

Registro de las revisiones

Versión	Fecha de rev.	Páginas / Artículos revisados
0	27 Sept. 2015	Documento original

Términos y definiciones

SC Nuevo Pudahuel : Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel
BALI : Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago”
CO : Centro de Operaciones de SC NUVO PUDAHUEL

Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de subconcesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación.

Objetivo

Establecer un mecanismo para la asignación de las áreas para los servicios de operación de carga.

Distribución

- Inspector Fiscal (Procedimiento incluido en el RSO)
- SC Nuevo Pudahuel: Empleados encargados de la actividad

Consulta

Según el BALI 1.10.10 C15, este mecanismo debe ser submido anteriormente a su implementación a la consulta de los usuarios respectivos. Los usuarios a consultar están, al menos, 7, independientes entre sí y que representen en su conjunto, al menos, el 60% del mercado. Si hay menos de 7 usuarios se considerará el total de usuarios.

Elaborado por

Florence CHIBOUT ADPm / Expert. Aeropuertos 27/09/2015



Aprobado por

Antonio R. MENDES SCNP / Gerente O&M 27/09/2015

A. GENERALIDADES

SC NUEVO PUDAHUEL vela al uso homogéneo del total de infraestructura, instalaciones, equipamiento y áreas disponibles en el Área de Concesión.

En todos aquellos casos en que SC NUEVO PUDAHUEL elabora un Mecanismo de Asignación para la prestación de un determinado servicio, vela porque dicho mecanismo no establezca discriminaciones ni constituya o induzca a una conducta abusiva de posición dominante, afectando el acceso igualitario de cualquier usuario a las instalaciones, equipamiento, áreas o servicios del Aeropuerto o, en general, que tenga por efecto eliminar, restringir o entorpecer la libre competencia.

B. ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS

- a) DGAC.
- b) Operadores de servicios de Operación de carga
- c) SC NUEVO PUDAHUEL

C. PROCEDIMIENTO

1. MECANISMO DE ASIGNACIÓN

SC NUEVO PUDAHUEL es responsable de la gestión y explotación de las áreas existentes, dispuestas en el Aeropuerto para la operación de los Edificios Terminales de Carga, y las nuevas áreas definidas para tal efecto en el Anteproyecto Referencial, permitiendo la libre prestación de servicios de operación de carga y servicios comerciales en dichos Terminales, y no pudiendo ser prestador directo de dichos servicios.

Las selección de los operadores está realizada por medio de licitación. Los criterios estarán presentados en las bases.

Los servicios de operación de carga que se podrán realizar en los Edificios Terminales de Carga, según corresponda, son los siguientes:

- Servicio a la carga de importación y en tránsito.
- Servicio a la carga de exportación.
- Servicio a la carga nacional.
- Servicios de *courier*, transporte expreso y correo.

Las áreas disponibles para nuevas construcciones o para remodelaciones, serán asignadas teniendo en consideración el volumen que cada empresa mueve en toneladas anuales, en caso que las áreas disponibles no den satisfacción a las peticiones de los usuarios.

Las empresas aéreas, despachadores de carga, correos o couriers que necesiten inmuebles, sean estos bodegas, áreas pavimentadas, terrenos eriazos u oficinas, deberán dirigir sus peticiones a la Gerencia Comercial de SC NUEVO PUDAHUEL.

Las áreas destinadas a los servicios comerciales de apoyo a las actividades del Terminal de Carga serán adjudicadas por SC NUEVO PUDAHUEL, para lo cual, los interesados deberán dirigir sus peticiones a la Gerencia Comercial de SC NUEVO PUDAHUEL.

2. SUPERFICIES Y IDENTIFICACION DE LA AREAS

Vease el Anteproyecto Referencial o segun aprobado por el MOP

3. ESQUEMA TARIFARIO

SC NUEVO PUDAHUEL puede cobrar a todo prestador de los servicios de operación de carga las tarifas por m² (metro cuadrado) de arriendo mensual siguiente:

Tipo de Terreno	Tarifas Máximas (UF/m ²)
Terreno eriazo urbanizado	0,62
Área pavimentada o losa	0,82
Terreno construido	1,44

4. ESQUEMA DE SELECCIÓN

Se utilizará un proceso de licitación para hacer la selección de los operadores.